ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 08/2.012
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2012
ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS – SEGUNDO LLAMADO

En la Municipalidad de Benjamín Aceval a los 07 días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 09:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por la Sra. Odilia Aguiar Blaires; Directora de Recaudaciones, la Sra. Cynthia Noemí Duarte; Secretaria Privada y la Sra. Claudia Rossana Zorrilla; Aux. de Adm. Y finanzas de la Institución Municipal de la ciudad de Benjamín Aceval, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de Contratación Directa Nº 08/2012 de Adquisición de Motocicletas que será imputado en el rubro 530-30-011 del Ejercicio Presupuestario de esta Municipalidad.----------

Antecedentes:

1. Cartas de invitación a los oferentes:

- CHACOMER S.A.E.	**Tel: (021) 750-626**	**RUC: 8001374-4**
- FACILANDIA	**Tel: (021) 761- 710**	**RUC: 8005164-8**
- LEOPARD	**Tel.: 292-714**	**RUC: 8000130-7**
- INVERFIN	**Tel.: (021) 292- 896**	**RUC: 8001384-0**
- RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L	**Tel: (021) 600-510**	**RUC: 80000137-0**

3- SOLICITUD DE ACLARACION

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------
Se solicito prorroga en la fecha 26/10/2012,a fin de contar con los tres potenciales oferentes requisito de este procedimiento.----------

2. La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

3. Acta de Apertura Nº 13/2012.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 13/2012, de fecha 06 de noviembre de 2012, fueron recepcionados tres sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones dentro del plazo límite de recepción de ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas CS COMERCIAL, BIOS INFORMÁTICO, SAMBARIE S.R.L ----------

5. El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 28.000.000 (Guaraníes veinte ocho millones).----------

6. **Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas**

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º -numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03**, el comité de Evaluación de Ofertas, procede a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Oferentes: ----------

Se procedió a la verificación documental de las ofertas presentadas: ----------
De acuerdo a la documentación registrada en el acta de apertura y remitida las mismas a este Comité de Evaluación, en base al Art. 34 c de la Ley Nº 2051/03 y en consideración y análisis de cada oferta presentada para la **Adquisición de Motocicletas para la Municipalidad de Benjamín Aceval Segundo Llamado**, se manifiesta, que los oferentes se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado y cumple con todas las documentaciones solicitadas----------

LOS OFERENTE CS COMERCIAL y BIOS INFORMÁTICA, no presentaron las 3 copias de contratos o constancia de trabajos realizados, y el formulario de información sobre el oferente.----------
De acuerdo al estudio de las ofertas económicas presentadas se observa en el siguiente cuadro:

Oferente:1- CS COMERCIAL

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	25101801-001	MOTO	Unidad	Unidad	RADAM BULL	CHINA	2	5.000.000	10.000.000
2	25101801-011	MOTO CARGA	Unidad	Unidad	RADAM HZ	CHINA	2	13.500.000	27.000.000
TOTAL OFERTADO:									37.000.000

El precio total es de guaraníes Treinta y Siete Millones.----------

Oferente: 2 – BIOS INFORMATICA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	25101801-001	MOTO SHARK	Unidad	Unidad	LEOPARD	CHINA	2	4.500.000	9.000.000
2	25101801-011	MOTO CARGA	Unidad	Unidad	LEOPARD	CHINA	2	13.000.000	26.000.000
TOTAL OFERTADO:									35.000.000

El precio total es de guaraníes Treinta y Cinco Millones.----------

Oferente: 3 – SAMBARIE S.R.L

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	U.M	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	25101801-001	MOTO	Unidad	Unidad	LEOPARD	PARAGUAY	2	4.844.370	9.688.740
2	25101801-011	MOTO CARGA	Unidad	Unidad	LEOPARD	PARAGUAY	2	9.143.590	18.287.180
TOTAL OFERTADO:									27.975.920

El precio total es de guaraníes Veintisiete millones novecientos setenta y cinco mil novecientos veinte.----------

7. <u>ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES.</u> -

<u>Aspecto técnico</u>:

1. CS COMERCIAL, BIOS INFORMÁTICA, SAMBARIE S.R.L presentaron sù oferta de acuerdo al Anexo (I, II y III) del término de referencia. ----------

<u>Aspecto legal</u>:

- Durante el proceso de análisis de las ofertas; referente al aspecto legal se pudo constatar que la firmas **CS COMERCIAL, BIOS INFORMÁTICA, SAMBARIE S.R.L** han presentado todos los documentos sustanciales cumpliendo así lo solicitado por la Institución Municipal en los términos de referencia que rige la presente convocatoria.----------

<u>Aspecto económico</u>:

El comité ha realizado el análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentada por las empresas citadas más arriba, al respecto se menciona. ----------

2. Las firmas **CS COMERCIAL, BIOS INFORMÁTICA** han presentado sus ofertas los cuales sobrepasan sustancialmente las disponibilidades presupuestarias de la Municipalidad conforme la Certificación Presupuestaria anexo al legajo respectivo.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En consideración al detalle precedente, se observa que la oferta más económica es la presentada por la Firma **SAMBARIE S.R.L.** por la suma de **27.975.920 (Guaraníes Veintisiete millones novecientos setenta y cinco mil novecientos veinte)**, cumple sustancialmente con todos los requerimientos exigidos y en coincidencia con todos los miembros del comité de evaluación de ofertas, se recomienda la Adjudicación del llamado para **Adquisición de Motocicletas para la Municipalidad de Benjamín Aceval Segundo Llamado** a la firma **SAMBARIE S.R.L.** por el monto referencial y más bajo ya expuesto; Salvo mejor parecer del Sr. Intendente Municipal.----------

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de ofertas.